



AAR/mcgm

BANDO

D. ÁNGEL ACUÑA RACERO, SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.

HACE SABER

A toda la población que la empresa Eléctrica de Lijar, S.L. ha remitido escrito a este Ayuntamiento comunicando que, debido a trabajos de ampliación y mejora en la red de distribución, se va a producir una interrupción temporal del suministro eléctrico el **día 29 de febrero de 2024**, desde las **11:00h hasta las 14:00h (aprox.)** en los términos siguientes:

CENTROS AFECTADOS: PT CARRASCO, PT PASADA MADRIGUERAS, PT PUERTO MALDONADO, PT ESCUELAS, PT PIMPOLLAR, PT RANCHO PAVERO, PT PUENTE NAVA, PT GASTOREÑO, PT CERRO RINCÓN, PT LAS CASAS y PT PONDEROSA.

ZONAS: Carrasco, Madrigueras, Escuelas de Madrigueras, Pimpollar, Rancho Pavero, Cerro Rincón, Las Casas, Los Palmares (Ponderosa).

Lo que se hace público para general conocimiento. -

Algodonales, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE,
Fdo.: Ángel Acuña Racero

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES
NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz
Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037
www.algodonales.es

Código Seguro de Verificación	IVUEWOHDDQJKX7F5XTVFL43PFY	Fecha	26/02/2024 21:51:48
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RAMON ANGEL ACUÑA RACERO		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOHDDQJKX7F5XTVFL43PFY	Página	1/1

